

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (13 de enero del 2020)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:22 am, del día lunes 13 de enero del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 01-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Govver Diaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 01-2020, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:22 am, del día 13 de enero del 2020, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 01-2020.

#### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al acta anterior del 06 de diciembre del 2019, ya se encuentra redactada, falta imprimirla y hacérsela llegar a ustedes para la revisión y aprobación correspondiente.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Por unanimidad se ha tomado la decisión de que la aprobación del Acta anterior quede para la próxima Sesión.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

### II. ORDEN DE DESPACHO:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Se me deriva un documento el día 26 de diciembre del 2019, por parte del Consejero Delegado para llevar a Sesión de Consejo Regional. El documento lo presenta el señor Percy Montenegro Noblecilla y lo suscribe también su Abogado Alfonso Vidal Díaz, dirigido a los miembros del Consejo Regional, el mismo que ha sido presentado por mesa de partes el día 23 de diciembre.

**Asunto:** Denuncia aptitud irregular de despido arbitrario y abuso de autoridad.

Entre otras cosas el señor Percy Montenegro Noblecilla está haciendo de conocimiento a los Consejeros Regionales que tiene varios años trabajando en el Gobierno Regional de Tumbes, ha tenido el cargo de chofer y sin embargo ha sido despedido. Está haciendo de conocimiento a ustedes para las acciones correspondientes.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** - Consejero Regional.

Este documento debemos de llevarlo a Orden del Día para debatirlo y tomar la decisión donde lo vamos a derivar.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** - Consejero Delegado.

Por unanimidad lo pasamos para Orden del Día.

### III. INFORMES

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** - Consejero Regional

**Después de saludar manifestó:**

Para informar de que se realizó la visita al Colegio Olivera Paredes donde se encontraron algunos temas, lo cual con la firma de usted por ser Presidente de la Comisión de Infraestructura el año anterior, se le envió un informe al Gobernador Regional, el cual se ha respondido el día de hoy, donde nos dice que ya se le está dando trámite a este informe sobre el "Mejoramiento del Servicio de Educación en la Institución Educativa Julio Olivera Paredes del Distrito, Provincia y Región Tumbes". Otra cosa que tengo que informar es con respecto a la designación que este Consejo realizo sobre la Secretaria de la Mesa Técnica Anticorrupción, nosotros llevamos a una elección a través de una propuesta del Consejero Delegado sobre la Abogada Ana María Adrianzén Noblecilla, de lo cual en conjunto con el Consejero Albino hemos enviado un oficio al Jefe de la Oficina Desconcertada de Control de la Magistratura - ODECMA de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, en el cual nosotros solicitábamos que se informe a este Despacho si la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



profesional arriba expuesta ha tenido algún tipo de denuncia o queja presentada durante y después de haber ejercido funciones en la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Así mismo, hacer llegar si existieran los informes y/o resoluciones de ser el caso sobre sanciones o llamadas de atención de dicha profesional emitidas durante y después de haber ejercido funciones en la mencionada Corte Superior de Justicia. Con fecha 03 de enero se nos responde esta información, donde nos dice que la servidora judicial que se encuentra gozando de licencia sin goce de haber, no cuenta con ninguna sanción vigente, también nos muestra el registro de sanciones donde no tiene ninguna sanción (..) Para resumir y no dilatar más el tiempo, tengo aquí el detalle general del expediente y nos dice que la funcionaria que nosotros elegimos como Secretaria de la Mesa Técnica Anticorrupción a nivel Regional, no tuvo ningún problema con respecto a esta queja que interpuso el Doctor Sipión, por el contrario, eso se archivó y de alguna u otra forma si se podría decir así, la falta fue cometida por su asistente que también está redactado en el informe.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó:**

Para informar que nosotros como Consejeros Regionales hemos realizado visitas inopinadas a diferentes establecimientos de salud, microredes y postas médicas, hemos estado haciendo visitas constantes en cuanto a los servicios que se han venido realizando en estos establecimientos, a lo cual a la fecha aún no han sido concluidos y hemos tenido también declaraciones de los mismos jefes de establecimientos que se han venido haciendo sorpresivamente estos mantenimientos a unas instalaciones cuando sus requerimientos decían ampliaciones, mejoras con respecto a camillas, porta sueros y baños que era lo que se pedía y las farmacias que también tienen que ser ventiladas por un aire acondicionado. Hemos escuchado que se está especulando de que los Consejeros Regionales están teniendo una confusión, porque es una palabra que no la podemos pronunciar en estos momentos, pero lo que nosotros hemos venido realizando como las visitas inopinadas es de acuerdo a las necesidades que las mismas áreas usuarias solicitan (..) Nosotros ya hemos hecho la documentación correspondiente para solicitar la información y por ende traer al Consejo Regional para comenzar a recomendar tanto a los mismos directores, al Gobernador y se le esté abriendo proceso administrativo a los funcionarios que estén incurriendo en estas faltas. También hemos visitado la DRET donde hemos encontrado algunas falencias al culminar el trabajo de mantenimiento, no se ha tenido a bien poder hacer un plan de contingencia y poder analizar que la sobrecarga al incluir nuevos aires acondicionados en el área, recargan la tensión eléctrica y no se pueda utilizar. Infinitudes de irregularidades y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



diferencias que se vienen realizando son las que pongo en conocimiento al Consejo Regional, ya haremos llegar a cada uno de los Consejeros el informe de las visitas que venimos realizando a todos los establecimientos de salud, aun nos falta recorrer más para poder hacer un informe general.

**Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional**

**Después de saludar manifestó:**

Para informarle que cuatro Consejeros en total venimos realizando la función de fiscalizar los centros de salud, ya lo menciono el Consejero Antonio, simplemente decirle que vamos a seguir trabajando en estos temas que son delicados para nuestra Región de Tumbes.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

El Consejero Antonio lo ha dicho, estamos saliendo hacer visitas inopinadas, solo para manifestarle que la segunda supervisión que hicimos en el Centro de Salud de Rica Playa, al día siguiente nos apersonamos tanto mi persona como el Vicegobernador a la Dirección Regional de Salud para conversar el tema, la preocupación de nosotros era el tema de los establecimientos, que los servicios no los están ejecutando adecuadamente. El Director Harold Burgos manifestaba que estaba de acuerdo con esta supervisión, que había cosas que no estaban plasmadas en el expediente o que si estaban, pero que no habían sido ejecutadas. En ese caso, él iba a tomar cartas en el asunto nos comentó en ese momento, le había dado la orden a la Jefa de Logística para que no de la conformidad a los servicios que nosotros habíamos intervenido porque había unas irregularidades. Eso es lo que tengo que informar adicional a lo que dijo el Consejero Espinoza.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Nosotros tuvimos una reunión con el Doctor Harold, el Vicegobernador y el Consejero Daniel, nos apersonamos hablar con él sobre estos centros de salud y hacer el tema de un plan de trabajo, en el cual nosotros pedimos que convoque a una reunión con los responsables de las áreas, les comento esto para que sepan ustedes, no es que nosotros hayamos tomado la iniciativa de ir y hacer este tema de trabajo, sino que hubo una conversación previa con el responsable de la DISA, en este caso el Doctor Harold Burgos. Nos sentamos también en su momento con el Director de la DRET y los funcionarios para conversar cual era la problemática que había para que el pueda levantar algunas observaciones, parece que no hicieron caso y nosotros inmediatamente tomamos acciones y fuimos a fiscalizar este trabajo. Informo también a ustedes que el día de mañana estaremos yendo al penal de Puerto Pizarro, hay un problema sobre el tema de malaria, hace 10-15 días había 7 casos, hoy nos informan que hay 20, invito a los Consejeros para que nos acompañen el día de mañana y estar en el penal

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



de Puerto Pizarro a partir de las 10 de la mañana. También hemos visitado el Órgano de Control Interno en el Hospital Regional, el cual nos informan que supuestamente el Administrador del Hospital Regional no cuenta con el perfil para asumir dicho cargo.

**A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA JURAMENTACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, CONSEJERO DELEGADO ALTERNO Y LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PRESENTE AÑO 2020.**

Consejero Delegado : George Gover Díaz Cruz.  
Consejero Delgado Alterno : Ruddy Fiestas Girón.

### 1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Antonio Manuel Espinoza Soriano : Presidente  
Ruddy Fiestas Girón : Secretario  
George Gover Díaz Cruz : Vocal

### 2. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Presidente  
Antonio Manuel Espinoza Soriano : Secretario  
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

### 3. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Presidente  
Ruddy Fiestas Girón : Secretario  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche : Vocal

### 4. COMISION ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.

José Albino Ortiz Zarate : Presidente  
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Secretario  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche : Vocal

### 5. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

Ruddy Fiestas Girón : Presidente  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Secretario  
José Albino Ortiz Zarate : Vocal

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

### 6. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

George Govver Diaz Cruz : Presidente  
José Albino Ortiz Zarate : Secretario  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Luego haber escuchado a todo nuestros Consejeros informar de su accionar en el transcurso del mes, vamos a dar pase a la Sección Pedidos, por lo cual le damos la oportunidad a los Consejeros para que hagan algún pedido para tomarlos en consideración en la parte de Orden del Día.

### IV. PEDIDOS

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

El primer pedido es preguntar por el trámite de la nota de coordinación 001-2019, la cual se le alcanzo al Consejero Daniel Sanjinéz Alarcón cuando presidia la Comisión de Desarrollo Social. El segundo pedido es otorgarle un espacio en la estación Orden del Día, al señor Leonardo Pérez Olaya que es coordinador de las APAFAS.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Solicitar que en la próxima Sesión se cite al Director Regional de Agricultura, a fin de que nos informe acerca de todas las actividades y servicios que han salido como pan caliente en los diferentes sectores, tanto en el Sector Agrícola y que se vienen ejecutando en la actualidad, sé que hay algunas presuntas irregularidades de supuestos agricultores que lo han manifestado, creo que es urgente poder tenerlo y pueda manifestar que es lo que se está haciendo, que accionar se ha tomado al respecto y posteriormente estaré alcanzando los informes necesarios a fin de no caer en error con respecto a estos trabajos que se vienen realizando a favor del Sector Agricultura.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

El primer pedido es recomendar a los directores de UGELs o directamente a la DRET, dependiendo como se pueda formular este pedido, que para el mejor manejo administrativo y control de docentes se pueda hacer un proyecto para adquirir las maquinas biométricas para hacer el marcado de ingreso y salida de personal administrativo y de docentes en todas las instalaciones educativas a nivel Regional. El segundo pedido es recomendar al Secretario del Consejo que pueda hacer el requerimiento de profesionales para que nos puedan dar la asesoría correspondiente. Siguiete pedido es recomendar al Gobernador que se nos brinde las condiciones necesarias en el equipamiento del Consejo Regional y la movilidad que nosotros venimos solicitando desde los primeros días del año.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Tengo dos pedidos, invitar en la próxima Sesión al Director de la DISA, al Doctor Harold Burgos, para que nos explique sobre el tema de los más de 40 expedientes que hay y sobre las actividades o servicios que se vienen ejecutando en los centros de salud y el siguiente pedido es solicitarle a los Consejeros o a los Secretarios de las Comisiones presentar un plan de trabajo para este año.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional**

Ya que estamos tocando este punto, el año pasado hemos tenido las Sesiones Extraordinarias, obviamente que tienen su Reglamento, pero para poder aprobar cualquier Dictamen u Ordenanza de por medio del Ejecutivo, que vengan con un tiempo determinado de anticipación, ya sea de una semana-diez días para poder analizar el pedido, queda a criterio del Consejero Delegado tomar el mismo y poder hacer mediante una Acuerdo de Consejo y hacerle llegar a las diferentes unidades ejecutoras y al mismo Pliego del Gobierno Regional.

### V. PROPOSICIONES

No hay.

### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA:

1. Informe de los directores de la UGEL de Tumbes, UGEL de Zarumilla y UGEL de Contralmirante Villar, para que informen sobre cuáles son las acciones a realizar con el fin de contar con el personal docente y administrativo suficiente en las Instituciones Educativas correspondientes.
2. Informe de los miembros del Comité de Selección, conformado para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 004-2019/GRT-CS, para la Contratación de la Ejecución de Obra: "Recuperación del Servicio de Educación Básica Regular en la Institución Educativa N° 098 Gran Chilimasa, del Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Región Tumbes", sobre acciones realizadas ante presunta irregularidad en la etapa de presentación de ofertas, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro, desarrollado el día viernes 03 de enero del 2020.
3. Informe del Procurador Publico Regional sobre acciones realizadas y resultados del/los arbitraje/s, relacionados a la construcción de la infraestructura del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe de los directores de la UGEL de Tumbes, UGEL de Zarumilla y UGEL de Contralmirante Villar, para que informen sobre cuáles son las acciones a realizar con el fin de contar con el personal docente y administrativo suficiente en las Instituciones Educativas correspondientes.**

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Respecto a lo que tiene que ver con la planificación para el buen inicio del año escolar 2020, el Ministerio de Educación ha emitido un oficio, está haciendo operativos en todas las instituciones educativas para ver las condiciones en las que se encuentran, a fin de garantizar el buen inicio del año escolar 2020 que comienza a nivel Nacional el día 16 de marzo.

Respecto a las acciones propias de UGEL Tumbes en este caso, nosotros venimos trabajando desde el año 2019 lo que es el buen inicio del año escolar, que tiene varias actividades que tienen que cumplirse, entre ellas lo que es la distribución de material educativo, que se ha realizado el año pasado desde el mes de octubre, noviembre y diciembre, se ha cumplido con la entrega de la dotación que ha llegado al 100%, se han conformado las ternas que es la responsable de recibir el material educativo porque hay instituciones educativas donde no hay directores, hay material educativo que va a llegar en el año 2020 y que todo material que llegue al 08 de febrero va a ser distribuido desde esa fecha hasta el 08 de marzo, a fin de poder tener en cuenta la distribución a los estudiantes. También el año pasado, precisamente el 11 de diciembre hemos tenido una jornada con los directores de las instituciones educativas en sus tres niveles: secundaria, primaria e inicial, en ese orden y ahí se ha hablado un poco sobre el buen inicio del año escolar 2020. La difusión de la matrícula se está desarrollando a través de la exposición de banners o gigantografías, afiches y spots publicitarios que el propio Ministerio de Educación nos ha enviado y que vienen siendo difundidos a través de los medios de comunicación.

Otro aspecto para el buen inicio del año escolar tiene que ver con las encargaturas de los directores de las instituciones educativas, tenemos encargatura de puestos donde hay una plaza presupuestada y encargatura de funciones donde no hay presupuesto, simplemente se contrata a un docente y se le encarga funciones para que desarrolle el cargo de director. Un tema que tiene que ver con lo que a ustedes les preocupa que tiene que ver con la disponibilidad de personal docente y administrativo en las instituciones educativas esta dado por el cumplimiento de unos compromisos que es la aprobación del cuadro de horas, que inicialmente estaba para el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (r) Freddy Adalberto Boulangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Viernes 10, pero por problemas en el aplicativo se postergo hasta el día sábado 11, hemos logrado ingresar la aprobación de cuadros de horas al 100%, significa que me va a determinar a mí a través del aplicativo el número de plazas docentes que van a estar dispuestas para contratación año 2020 que inicia la próxima semana, ahorita se está en un periodo de evaluación y validación de la información respecto a cuantos docentes van hacer contratados a nivel de UGEL Tumbes para el periodo académico 2020. También tiene que ver otro tema que es el mantenimiento preventivo de locales escolares para crear condiciones en las instituciones educativas, hay una convocatoria que está siendo el Ministerio de Educación que es para el día 15 y 16, se va a desarrollar una capacitación a los responsables del mantenimiento a fin de que posteriormente hagan la réplica con los directores de las instituciones educativas.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

El año pasado tuvimos el inconveniente al inicio de las clases, después de las lluvias existe un periodo de problemas en cuanto a los zancudos, la yerba que crece en el entorno de los centros educativos que obstaculizan la labor de los alumnos, este año es de suponer que han tomado las medidas del caso para prevenir las fumigaciones que se deben realizar en los centros educativos de su jurisdicción o se ha obviado esto hasta el momento.

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.

Respecto a la limpieza hemos coordinado con el Ejército en base a los convenios que se han suscrito: Dirección Regional, Municipalidad, UGELs, el Ejército, la Marina, a fin de que con los efectivos que disponen las fuerzas armadas puedan contribuir hacer la limpieza en las instituciones educativas y garantizar de que haya condiciones en los locales escolares. Respecto a la fumigación, es una actividad que se realiza en forma conjunta con salud, se hace un programa y a partir de la segunda quincena del mes de febrero se empieza a trabajar lo que es la fumigación, tomando en cuenta de que en Tumbes generalmente se presenta el fenómeno lluvioso, muchas veces hacer muy temprana la fumigación genera que en las instituciones educativas donde ya se ha hecho la misma, se tenga nuevamente que hacer, hay una especialista que es la Licenciada Pilar Rocío Pantoja que es responsable por el Ministerio de Educación, trabaja el tema de la fumigación en las instituciones educativas.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

El año pasado visite un jardín que está en Santa Catalina, en Pampagrande, donde hay dos aulas prefabricadas y lo que paso es que hay una persona que hace las veces de vigilante, le habían dicho que deje de trabajar porque

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adelberto Salas Cornejo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Mario Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaria Puyana*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Sorzano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Hiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

estaba en la modalidad de terceros el año pasado, lo preocupante era y lo manifesté en la Sección Informes en el Consejo, es de que estas aulas están bien equipadas, tienen computadoras, termas y ayudan con la necesidad que hay en este Sector de Pampagrande, mi pregunta era el tema de las personas que van a cuidar estas aulas, a Dios gracias hasta ese momento no había ocurrido ningún robo, pero si hubieron tres intentos de robo, que este señor al ya no ser trabajador pero igual estuvo ahí, salió en defensa de estos locales, él igual los cuida, cuando llegan los productos de Qali Warma tiene que abrir la puerta y recibe los productos a pesar de que ya no es un trabajador y me comenta que como su caso hay 30 más, yo quisiera preguntarle cual es la solución que se le va a dar en este nuevo año

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.

Este tema no es de ahora, sino que viene de años con respecto a la disponibilidad presupuestal para la contratación de personal administrativo, como ya lo ha señalado el Consejero no es el único caso, sino que son varios, en algunos casos específicos se están acercando, no he conversado con el chico que está apoyando, pero en algunas instituciones educativas donde hay aulas prefabricadas se les está apoyando a los chicos que están trabajando, si usted lo conoce sería importante, porque hemos tenido una reunión más o menos 40-45 días con Prebaec y su preocupación es que se han instalado aulas prefabricadas, pero que no están siendo protegidas tanto su infraestructura como bienes, ahí hemos señalado de que nosotros no disponemos de presupuesto para poder contratar y estamos paleando la situación con la contratación de terceros. Para este martes 21 estamos viajando con el Director Regional de Educación, los tres directores de las UGELs y uno de los temas que vamos a tratar es específicamente la disponibilidad presupuestal para que podamos atender esas necesidades que se presentan, no solamente de guardianía sino también de auxiliares de educación (..)

El personal docente está enmarcado en una Ley propia que es la 29944 y la tiene a cargo la Dirección Técnica Normativa del Ministerio de Educación y cuando hablamos de personal administrativo es Servir y Ministerio de Economía. En función a eso, ya tiene de conocimiento el Gobernador, le hemos explicado esta temática y también se está sumando a ese pedido de tener recursos para poder contratar, pero si no consiguiéramos el recurso, estaríamos tocando las puertas de ustedes para que apoyen, a fin de gestionar al Pliego para que se nos asigne un recurso y poder seguir contratando por terceros a este personal que custodia estas aulas prefabricadas y no solamente ellas, sino también otras instituciones

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Pacheco*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Wilfredo Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaria Pupuche*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sánchez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL



educativas que se han ido construyendo, por decir tenemos la 001 que necesita mayor personal administrativo para poder custodiar la inversión que se ha hecho, porque si no se le da mantenimiento, asistencia, automáticamente comienza a deteriorarse y la inversión se va por donde no debería ser.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Para recomendar buscar la forma de que se puedan dar unos CAS, si el Consejo en Pleno tendría que apoyar ahí sería lo mejor, porque Dios no quiera puede pasar alguna tragedia custodiando estos bienes y sabemos que un servidor por terceros no cuenta con la garantía de seguros y cosas por el estilo, yo creo que lo primordial sería tratar de impulsar la propuesta de buscar un presupuesto y se le pueda dar CAS en estas instituciones antes mencionadas.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Quisiera preguntarle si ya están preparando la programación de cuáles son los mantenimientos prioritarios que se tienen que dar a nivel educativo con el presupuesto que sabemos que aún no llega, pero que tiene que llegar para poder dar un buen inicio del año escolar, cuales son las expectativas que tienen como UGEL para poder brindar los servicios de mantenimiento en cada instalación educativa.

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.  
Respecto al mantenimiento preventivo como es de conocimiento sale una directiva y enmarca responsabilidades, las instituciones educativas al culminar el año académico conforman el Comité de Mantenimiento y el Comité Veedor. El Comité de Mantenimiento de cada Institución Educativa prioriza las necesidades, justo el día de hoy conversando con el personal que trabaja en UGEL en especial el Área de Gestión Pedagógica donde están los especialistas de educación inicial, primaria y secundaria, se ha recomendado de que se visiten las instituciones educativas y se oriente el trabajo en función a lo siguiente: Una de las observaciones que siempre se da es que las instituciones educativas priorizan el pintado de la infraestructura y no se le da énfasis a lo que tiene que ver con las instalaciones del sanitario, instalaciones eléctricas, esas pautas hemos dado a los especialistas para que cuando hagan el acompañamiento a las instituciones educativas especialmente a los directores o a los comités de mantenimiento tengan bastante cuidado en lo que corresponde a la elaboración de la ficha técnica que es donde se formulan las necesidades.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

La norma técnica establece que prioridades son las que va a tener en cuenta el Comité de Mantenimiento de cada una de las instituciones educativas.

PNP (R) Freddy Alvarado Maldonado  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Me parece muy oportuna su intervención porque es lo que se recomienda, que se den las prioridades pertinentes. Quisiera relacionar un pedido que he formulado ante el Consejo Regional sobre implementar la adquisición de máquinas biométricas para el mejor control del personal administrativo y docente en las instituciones educativas de nuestra Región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Puyuelo  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Respecto a ello es importante la propuesta porque de una u otra forma va a contribuir a que no solamente el personal docente sino directivo, se encuentren en los locales escolares. Hay que recoger las experiencias de las instituciones educativas con jornada escolar completa, en este caso esta San Jacinto en Tumbes, San Juan de la Virgen, Alipio Rosales de Pampas de Hospital, Horacio Zevallos Gámez de Cabuyal y la PNP Teodoro Puell, esas cinco instituciones educativas han implementado un sistema de control, todas las instituciones educativas tienen un recurso que son las XO, esas laptops se están utilizando y han instalado un aplicativo donde se está contralando la asistencia, de repente por ahí se pueda fortalecer el control, teniendo en cuenta la disposición que nos hiciera en alguna oportunidad en estas visitas que estamos haciendo a Lima, una de las empresas decía que cuando hablamos de tecnología de la información, muchas veces nosotros relacionamos el equipo, la computadora y un sin número de factores, pero no nos estamos dando cuenta de cómo manejamos la información. En casi la totalidad de las instituciones educativas tenemos XO, más bien sería importante que se constituya un equipo y trabaje este aplicativo y los instale en todas las instituciones educativas. El día 20-21 se está programando una actividad con los directores que recién están designados, sería importante que ustedes participen y pongan de manifiesto estas inquietudes que ustedes tienen para mejorar el trabajo en las instituciones educativas, porque lejos de controlar la asistencia no es, sino garantizar la permanencia de los docentes, trabajadores de cada Institución Educativa.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Ciron  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE** – Vicegobernador Regional de Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Ellos tienen una Directiva para los colegios cuando se van hacer estos servicios, porque hay un Comité que ellos forman, donde priorizan las necesidades, es lo que no se está respetando en salud, de repente desde el



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adarberto*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Albino Ortiz Zarate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Sanyamaria Puga*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Freytes Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

Consejo dejar sentado para que haya una Directiva en salud donde se respeten las prioridades, necesidades de cada área usuaria. También decirles que si bien es cierto se van a repartir los útiles escolares y todas las necesidades que hay, que converse también con sus colegas de las otras UGELs para que se priorice porque vienen en dos partidas, otra va a venir en febrero, pero sería oportuno llevar a las zonas más alejadas antes que empiecen las lluvias, porque hay zonas que se aíslan, esas hay que abastecerlas primero para no tener algún problema luego. En cuanto a la fumigación, hay que enviar el documento con anterioridad porque como vemos hay una alerta epidemiológica con los casi 82 casos de malaria, ahora está prohibida las fumigaciones porque ha hecho resistencia el mosquito, pero en casos necesarios para evitar la transmisión si se utiliza la fumigación, para eso le pedimos que envíen los documentos preparando todo esto y las coordinaciones haciendo abogacía con los municipios, el ejército y todas las instituciones.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Preocupante poder escuchar y ver que en algunos casos aún no se toman las debidas acciones correctivas, decirle que este Gobierno nos garantizó que en un año íbamos a tener calidad en lo que es salud y no estamos viendo eso, varias instituciones educativas tanto de la provincia como en Tumbes que he podido visitar, lo que es Aguas Verdes las vemos en total descuido por parte quizás de las autoridades o por la parte funcional de algunos directores, yo quiero preguntarle señor Director de la UGEL de Tumbes, en el colegio Lishner Tudela el año pasado los casos reportados de bullying han sido constantemente, no sé qué acciones se habrá tomado al respecto para que ya no tengamos estos casos, vimos también un caso en Andrés Araujo Moran, de una profesora hacia un estudiante, no sé qué acciones se tomó al respecto porque creo que hasta los mismos padres no deseaban enviar a sus hijos a aquella casa de estudios ante esta falta por parte de esta docente. El caso que comentaba el Vicegobernador del tema de la fumigación, si bien es cierto no está permitido, pero ante esta alerta que tenemos en Tumbes sería necesario, es por eso que también acogemos el pedido que hizo el Consejero George, de invitar al Director Regional de Salud a fin de poder ver la forma a través del Consejo Regional, podamos autorizar este tema porque años atrás se fumigaban todas las instituciones educativas a inicio, así mismo también a los asentamientos humanos y en algo podría bajar ese nivel.

Otra recomendación señor Director y ojalá pueda transmitirles a los directores de las otras UGELs porque sé que hay una constante

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
PNP. (R) Freddy Adalberto Pineda Jagger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
José Mario Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaría Puyubaján  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fieitas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



comunicación por parte de ustedes, los libros llegan cuando va a terminar el año en algunos casos, en otros casos no todos los libros llegan como deben ser, hemos podido constatar en su momento de que por ejemplo el libro de comunicación o medio ambiente estaría llegando casi al terminar el ciclo del año escolar. De igual forma, el año pasado hemos corrido el riesgo y lo traje al Consejo, que en el caso de la Institución Educativa 109 de Uña de Gato, una profesora contratada no asistió a trabajar veinte días, por lo tanto veinte días no tuvo clases ese estudiante, no lo recuperó y nuevamente corremos el riesgo de que otra vez se contrate y siga sucediendo lo mismo, es por eso que los mismos padres dicen que si este año la profesora vuelve hacer contratada no les garantiza, como si lo haría un profesor nombrado y con su contrato permanente de enero a diciembre para que se le pueda brindar una adecuada educación al niño. Por eso recomiendo de alguna u otra manera ver ese criterio y que no solamente se tenga que mandar a un profesor por tercero o a un profesor por un determinado tiempo y yo naturalmente a través de la Comisión de Desarrollo Social presidida por el Consejero George, podamos reunirnos en el transcurso de los días para poder evaluar este tema y no volver a caer en lo anterior.

**Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA** – Director de UGEL Tumbes.

Yo quisiera señalar algo antes de despedirme de ustedes, justo los días lunes nosotros nos reunimos con los jefes de área y establecemos una ruta de trabajo durante toda la semana y la evaluamos el día viernes. Dentro de la invitación que habían hecho ustedes como Consejo Regional a mi persona, es de conocimiento de los antes funcionarios, jefes de áreas de UGEL Tumbes y quedaba la salvedad en la medida de lo que escuchaba anteriormente sobre las limitaciones de la movilidad, que muchas veces tienen que agenciarse de uno de los Consejeros que tienen su movilidad para poder trasladarse, si fuese posible y señalando experiencias de gestiones anteriores, sería importante de repente en una fecha determinada poder salir en conjunto, no todos los Consejeros en una sola comitiva sino armar tres comisiones para visitar las instituciones educativas y poder de alguna manera hacer notar la presencia de este trabajo que ustedes están impulsando, un trabajo en equipo, coordinado y que la comunidad educativa entienda de que nosotros estamos trabajando en bien de la educación que reciben los niños que asisten a las instituciones educativas, pero también sin dejar de lado las necesidades de los maestros.

Aparte de ello, tiene que ver con la brecha de infraestructura que tiene la Región Tumbes, hay instituciones educativas que ya no dan más, que en cualquier momento colapsan, verificar eso y de repente como Consejo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Regional plantear una propuesta al Gobernador a fin de que se priorice la inversión en educación, tomando en cuenta algo que no se está dando y que siempre se critica, cuando nosotros asistimos a reuniones de educación básica especial o hablamos de inclusión, yo he tenido una reunión con el Defensor del Pueblo y dice que está en cumplimiento de un acuerdo internacional por la educación inclusiva, se viene invirtiendo en construcción de locales escolares, pero que no se está garantizando la educación inclusiva, no se están haciendo rampas, cuando hay más de un piso debe haber un ascensor, recoger un poco las necesidades que tienen los locales escolares y por ello una invitación que hace mi equipo de trabajo, los jefes de área para que ustedes se integren al trabajo que hacemos nosotros todos los días visitando las instituciones educativas.

Respecto a lo que dijo el Consejero Albino sobre el bullying, hay protocolos que se vienen desarrollando, con UGEL también vamos desarrollando trabajos de sanción o suspensión, medidas correctivas a los administrativos o docentes que incurren en este tipo de hechos.

**Sr. ÁNGEL CASARIEGO PANTA** – Ciudadano del Departamento de Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Felicitarlos sinceramente porque hicimos una pequeña coordinación, ya que de otra manera no se podía ejecutar ese techado que faltaba en la parte posterior en Cerro blanco, que cuando el sol estaba por acá, esos niños de 3 y 4 años sufrían. Entonces vengo, converse con él, hicimos la coordinación y permítame agradecerle aquí delante de usted ya está concluido, se arregló el piso que estaba malogrado y se ha pintado totalmente, ahora queda el servicio higiénico de los niños, la parte posterior que queda al colegio es de mi propiedad y estoy llano a donar para que ustedes como Consejeros y usted también como Director, hagan la gestión a efectos de que de repente se haga un pozo anillado, porque esa escuela se hizo cuando yo fui alcalde, adentro están los urinarios para que los chicos se ocupen ahí y el agua discurra a ese pozo que se puede hacer en la parte posterior mediante un anillo y se completa para que los niños vayan haciendo uso de los servicios básicos que es muy importante sobre todo en la niñez.

Otro tema importante y esto no puede continuar en el Sector Educación, la UGEL en Tumbes no tiene infraestructura, lo que tiene es una ratonera y que están haciendo los cuarteles acá, ya no tienen tropa y sin embargo la Marina, ustedes como Consejeros han indagado como ha llegado a manos de los chilenos para que construyan Plazavea, para sancionar a quien corresponda,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto...*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Antonio Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaria Puyuche*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjines Alarcon*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

porque no puede ser que la UGEL no tenga un área donde construir su infraestructura, el Hospital no tiene donde construir el área necesaria para poder tener un Hospital seguro, señores Consejeros ustedes tienen que poner en alerta las cosas, tienen ustedes en la presencia del Vicegobernador a un gran amigo nuestro, un hombre de campo que les va a entender el idioma que ustedes traten, a efecto de que se haga realidad la UGEL para Tumbes (..)

**Sr. LEONARDO PÉREZ OLAYA - Coordinador de las APAFAS.**

**Después de saludar manifestó:**

Como dijo el señor Casariego Panta en Cerro Blanco, ese comedor escolar tiene de años y está denunciado, lo que se ha estado haciendo está culminado, para que tengan conocimiento eso viene del tiempo de Viñas, 50 y tantos comedores que solamente se lograron hacer 36. Acerca de los directores me extraña y quisiera conocer quién es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, hay 96 directores procesados el año 2019, de los cuales de los 98 directores del año 2019 no daban ni siquiera cuenta del 2012-13-14 y cuántos años, a esos señores directores les llega el dinero y como dice que hay una Comisión, me gustaría verdaderamente, al señor le dije cuántos años para que me integre a la Comisión para ver cuál era la prioridad de las instituciones educativas, nosotros los padres de familia estamos muy decepcionados con la educación. Acerca de los libros que se entregaban a la Institución Educativa, como dijo el Consejero se entregan en octubre, noviembre y no le han entregado a mi hijo el libro de inglés, a ninguno en el Túpac Amaru.

Por otra parte, me preocupa bastante el tema de los vigilantes, están impagos, todo el año pasado no les han entregado dinero, han tenido que estar mendigando y hay instituciones educativas de cobertura que están siendo robadas, este humilde servidor hizo gestión para 48 aulas prefabricadas equipadas como dijo el Consejero que las ha visitado, pero hacemos el buen inicio del año escolar cuando hay instituciones educativas donde falta el agua, Hombrecitos del Futuro no tiene agua, el pozo solamente está de adorno, así mismo también se les corta la luz, yo todo el año he sido un crítico y aquí he venido a poner la denuncia, que le habían retirado el medidor a la Institución Educativa Dios es Amor en Mafalda Lama, porque la UGEL no pagaba la luz, como puede ser posible eso y así queremos una buena educación, un buen inicio del año escolar.

Me preocupa también lo que se está haciendo en el Chilimasa - Aguas Verdes, cuánto seguimiento se le está haciendo a este humilde servidor, yo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

no gano un céntimo, jamás les he pedido a las UGELs ni siquiera una hoja, lo hago con mis propios recursos, pero quisiera también que la Comisión de Desarrollo Social presidida por el Consejero Delegado, que se haga la convocatoria para los nuevos directores de UGEL, cuando se va a ser, cuántos años tienen los señores, los padres de familia estamos descontentos con lo que está haciendo educación, me preocupa bastante que no haya estado el Director de UGEL Zarumilla para que vea la Institución Educativa 098 Gran Chilimasa, yo estuve el día que licitaron la obra y ese Comité de Selección no ha dado la talla, al mismo coordinador de Reconstrucción con Cambios, el Ingeniero Miguel Delgado Meléndez no lo dejaron entrar porque habían contratado una turba para que sea un solo ganador el dueño de la Buena Pro, ha entrado por la puerta de fondo con este humilde servidor, pidiendo permiso para que ingrese el coordinador de la Oficina de Reconstrucción con Cambios y había sido ganador un solo postor que había estado adentro desde las 7 de la mañana con la notaria y los demás postores, han habido 16 inscritos, 6 encontré afuera que no los dejaban entrar, porque habían contratado a un grupo de vagos que hacían bulla en la puerta, puede ser necesario eso, señores hay que tomar mano dura.

Este humilde servidor que está trabajando y luchando duro por las instituciones educativas y me da tanta pena con las instituciones educativas de jornada completa como es Horacio Zevallos Gámez en Cabuyal, en San Juan de la Virgen, con el mismo COAR, cuanto bullying hay, a los alumnos no le dan lo que verdaderamente merecen, hay presupuesto para eso, esto quisiera señores Consejeros que ustedes trabajen y cualquier información yo he estado aquí el año pasado y cuantas denuncias he puesto a la Comisión de Desarrollo Social que la presidia el Consejero Sanjinéz y todavía no están los resultados porque le he pedido información a la UGEL y solamente da la información a cuanta gotas, quisiera que la información sea precisa. Para finalizar, esos profesores que están excedentes cobran su sueldo mensualmente y no van a las aulas, quisiera que tomen nota de eso.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Si usted sabe de los profesores que salen y no trabajan, de los nombres para nosotros inmediatamente actuar y si tiene las denuncias respectivas, hágalas alcanzar al Consejo Regional documentadamente.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe de los miembros del Comité de Selección, conformado para llevar a cabo el Procedimiento de**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**Contratación Pública Especial N° 004-2019/GRT-CS, para la Contratación de la Ejecución de Obra: "Recuperación del Servicio de Educación Básica Regular en la Institución Educativa N° 098 Gran Chilimasa, del Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Región Tumbes", sobre acciones realizadas ante presunta irregularidad en la etapa de presentación de ofertas, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro, desarrollado el día viernes 03 de enero del 2020.**

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con relación a las invitaciones para que se acerquen los miembros del Comité Especial que ha llevado a cabo el Proceso de Selección sobre la Obra Chilimasa, se hizo la convocatoria, se le notificó a la señora Sisy que es miembro de este Comité Especial, no se pudo notificar al Ingeniero Rolando Salazar Chonate toda vez que el señor ya no se encontraba en su oficina porque ya había sido removido y en su lugar hay otra persona. Lo mismo también con el señor Stalin que es un Ingeniero especialista que forma parte de este Comité, según lo que me comento toda vez que lo llame a su celular, no trabaja en el Gobierno Regional, a él lo contratan por ser un profesional especialista en la materia, no se encuentra en la ciudad de Tumbes y tampoco pudo recibir el documento. En conclusión, sólo recibió la señora Sisy, pero no se apersonado, se conoce de manera extraoficial que la señora en mención también ha sido cesada del cargo que estaba ocupando en la Oficina de Logística.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe del Procurador Publico Regional sobre acciones realizadas y resultados del/los arbitraje/s, relacionados a la construcción de la infraestructura del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Hemos hecho la invitación al Procurador del Gobierno Regional - Doctor Garavito, para que nos pueda informar en cuanto a la garantía de obra del Hospital Regional JAMO II-2 que se encuentra ubicado en Andrés Araujo Morán, como se van haciendo los avances, cómo vamos con el proceso de arbitraje, si ya se ha solicitado el estudio técnico especializado que se requiere, que es el arma principal para él como Procurador y poder luchar de que la garantía de obra no sea en perjuicio de nuestra población, son más de 120 millones de soles que se han invertido en esa infraestructura y es muy necesaria para nuestra Región y pienso que se deben estar tomando

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
PNP. (R) Freddy Alvarado Poulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

*[Signature]*  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

las acciones correspondientes a cargo de la misma Procuraduría. Tenemos informes de OCI, de la Contraloría General de la República, en la cual ya se han pronunciado y creo que ya deberíamos estar tomando acciones nosotros como Consejo Regional, el mismo Presidente de la Comisión de Infraestructura para determinar cómo van los avances, sabemos de qué el Procurador en una de las reuniones pudo haber manifestado de que ya están tomando las acciones correspondientes, pero más allá de todo hay una preocupación tanto de la población a la cual representamos y los mismos Consejeros que tenemos a bien poder solicitar su presencia en el Consejo Regional y nos pueda aclarar cuál es el trabajo que se viene realizando con respecto a la recuperación de la infraestructura del Hospital Regional JAMO II-2.

**Abg. SINCLAIR GARAVITO DIOSES** – Procurador Público del Gobierno Regional Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Hace un momento coordinaba conmigo el Consejero Antonio respecto a un oficio 202, me gustaría iniciar con esto para luego responder a las preguntas que se me han hecho. Este oficio es del 19 de septiembre del 2018 en la cual la Oficina de Control Interno dirigía al ex Gobernador Regional de ese entonces, para que se tome en cuenta las recomendaciones realizadas en dicho informe de control, entre esas recomendaciones era de que se hagan los estudios pertinentes para ver el estado ruinoso de la infraestructura, es decir en qué porcentaje se encontraba (si lo puedo decir así) malograda la infraestructura o la estructura misma del Hospital y que otro tramo podría ser rescatado, hasta donde tengo entendido señores miembros del Consejo Regional, hasta la fecha no se ha realizado dicho estudio, nunca se me informó, a menos que esté desconociendo dicho informe y agradezco al Consejero Antonio que me está alcanzando un documento del 2018, dónde se solicita la contratación de dos ingenieros civiles y es realizado por el Gerente de Infraestructura Marchan Ruiz de ese entonces, sin embargo también quisiera señalar que estuve a finales de noviembre aproximadamente señores del Consejo y en el cual he sido testigo que recién se estaban realizando las coordinaciones para la contratación de esos profesionales, tengo entendido que hasta la fecha no se ha realizado porque el Abogado que propuso esa realización, me comunica que hasta la fecha no se ha contactado a dicho profesional, es por eso que tengo entendido que no se ha realizado.

Entre las otras recomendaciones también se formó una Comisión para que emita un informe final sobre el estado situacional del Hospital Regional, dicha

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognini Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Comisión estaba integrada en ese entonces por el Gerente de Infraestructura, pero que tampoco concluyó con ningún informe final, yo incluso requerí con documentación para que me alcanzarán dicho informe final, no fue alcanzado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Dr. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

También en el oficio que me alcanza el Consejero Antonio y de los anexos que puedo ver que son los apéndices de dicho oficio, la falta de respuesta al Plan de Acción, el mismo que tengo entendido que fue hecho llegar por el Representante Legal de Consorcio Hospitalario, proponiendo un tipo de subsanación a la infraestructura del Hospital Regional, pero sin embargo con temor a equivocarme no hubo una respuesta, no tengo al 100% esa información pero tampoco hubo una respuesta a ese Plan de Acción ya que nunca me lo hicieron llegar y es más, yo siempre preocupado estado en cuanto reunión tenga que ver con el Hospital Regional para tener la información de manera inmediata y tener conocimiento de aquello.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Johnson Alexis Santamaria Puy  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Yendo en concreto a lo requerido como informe por parte del Consejero Antonio Espinoza y sobre todo del Pleno del Consejo Regional, nosotros realizamos e iniciamos el año pasado a mediados de octubre el proceso de arbitraje, iniciamos con la solicitud de conciliación a ambos representantes legales de las empresas, es decir al Representante Legal de Consorcio Hospitalario como al Representante Legal de Consorcio Supervisor del Norte que fue la empresa que supervisó la construcción y ejecución de dicha infraestructura, recayeron las constancias de asistencias las cuales las tengo a la mano, en las cuales nunca se apersonaron ninguno de los dos representantes legales e incluso en las dos sesiones de acuerdo a Ley y que fueron notificados nunca se presentaron.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Quiero señalar e indicar todas las particularidades esta mañana tarde al Consejo Regional para que tengan conocimiento directo y de pronto no pueda ser una omisión mía en no decirlo, en que el centro de conciliación tuvo muchos problemas en notificar a las empresas. Posteriormente a ello, se requirió al centro de conciliación se notifique a una tercera dirección procesal que habíamos logrado tener a la mano de Consorcio Hospitalario, tampoco se pudo notificar en la ciudad de Lima en dicha dirección. Al concluir el proceso de conciliación nosotros teníamos 15 días para iniciar inmediatamente el proceso de arbitraje con las mismas empresas, es decir dejábamos la etapa de la conciliación para ver la manera o posibilidad de llegar a conciliar y no ir a los tribunales arbitrales para que terceras personas puedan resolver este caso de suma importancia para la población tumbesina y sobre todo para esta Gestión administrativa.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Cabello Cornejo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Puyub*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Es así señores del Consejo Regional que se comenzaron las diligencias para el inicio del proceso de arbitraje, en las cuales se dirigieron notarialmente, cuando quieran la información se las vamos a conceder sin ningún tipo de problema, habido cartas notariales e incluso quisiera que tengan conocimiento que se realizó vía Virginia Davis Garrido desde Tumbes, se remitieron cartas notariales además a una notaría de Lima para que logre notificar también en Lima y de esa manera poder tener un resultado mucho más positivo en la efectividad de notificar a los representantes legales o en las oficinas de estas empresas. Además de ello, también por cuenta propia porque ya sabía que desde la conciliación estos señores estaban sacando un poco de cuerpo por la responsabilidad en la cual ellos ya se encontraban y que tienen conocimiento muy bien, también lo hice por mi cuenta con la ayuda de un colega en la ciudad de Lima, fueron por tres medios que hemos notificado, gracias a Dios a Consorcio Hospitalario se le dejó por debajo de la puerta la solicitud de arbitraje en la ciudad de Tumbes, fue notificado por la notaría Davis Garrido (..)

A Consorcio Hospitalario se le notificó conforme lo expresado hace un momento y a Consorcio Supervisor del Norte se notificó en la ciudad de Lima, a ellos si se pudieron notificar en su misma oficina o dirección. ¿Cuál era el siguiente procedimiento al ser notificado por parte de las empresas, que deberían hacer de acuerdo a Ley y Reglamento? Ellos tenían 10 días para poder absolver lo que a su derecho corresponda y decir lo que crean conveniente a sus intereses, 10 días para decir si acepto, no acepto o acepto a medias y además poder designar su árbitro, la Procuraduría Pública espero hasta la última de las cartas notariales que fueron notificadas y contabilizar los 10 días para que estas dos empresas puedan decir lo que su derecho corresponda de acuerdo a Ley. Sin embargo, la sorpresa es que nunca han dicho nada a pesar de estar notificados, después de ello cuál es el siguiente paso que tenemos que realizar ante la falta de designación de árbitro por parte de ellos señores miembros del Consejo Regional, porque ellos están en la obligación de decir si Juan, Pedro o Luis lo designo como árbitro. Entonces, al designar árbitro ellos, designa árbitro el Gobierno Regional y ellos dos eligen al Presidente del Tribunal Arbitral, pero ante esta deficiencia de la no designación de árbitro, cuál es el paso a realizar, se termina el proceso o qué es lo que la Ley de manera previsible realiza. De acuerdo al Reglamento, la empresa o el interesado solicita a la Oficina de Contrataciones del Estado denominada OSCE en la ciudad de Lima, para que de manera residual, así se llama, solicitud de designación residual de árbitro en el cual tenemos que pagar una tasa de 400 soles por cada una de las empresas dirigido al OSCE y puedan designar un árbitro de manera

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

supletoria ante el defecto de la falta de designación de árbitro por parte de las empresas, hasta el momento nos encontramos en ese trámite señores miembros del Consejo.

PNP. (R) Freddy Adolberto Bologneger Cortés  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Otra de las cosas que quiero complementar para aclarar ante la pregunta del Consejero Antonio Espinoza es sobre la garantía de la empresa. Sabemos todos nosotros que el contrato se firma un año 2003 de un día 26 de abril, no se señaló cuántos años porque podría verse también tratado directamente, porque la Ley dice como mínimo son 7, pero se pueden dar más años de garantía siempre y cuando así lo acuerden, no hubo un acuerdo, ante ese defecto quedó en 7 años, es entonces que esa garantía vencería el 26 de abril del presente año 2020. Sin embargo, para dejar de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Sorfancaria Puyul  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Hiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

una u otra manera tranquilos a los miembros el Consejo Regional y a nuestro Vicegobernador Regional que se encuentra con nosotros aquí en esta sala, la caducidad se corta desde que ya notificamos la solicitud formal del inicio del proceso arbitral, es decir ya Consorcio Hospitalario como fue notificado conforme lo he señalado el día 05 de diciembre del año pasado, ya se le cortó el plazo de caducidad, ellos ya tienen conocimiento formal y por tanto ya no hay el riesgo de perder la garantía. El riesgo para perder la garantía es que no se haya iniciado el proceso arbitral hasta el 26 de abril del presente año y las notificaciones o las solicitudes arbitrales para el inicio del proceso no se hayan cruzado antes de esa fecha, entonces a ambas empresas ya se les cortó el plazo de caducidad, hasta el momento eso es todo el trámite que venimos señalando.

Sin embargo, quiero hacer de conocimiento algo que no quisiera omitir señalar porque posteriormente de una u otra manera puedo de pronto tener una contradicción por alguno de ustedes porque esta mañana me están escuchando y decirme, Doctor Garavito porque no lo mencionó en el momento que usted estuvo presente, sabemos que como funcionarios públicos acarreamos responsabilidades por ciertas omisiones y también a veces por ciertas acciones. Lo que yo quiero esta mañana tarde poner en conocimiento del Consejo Regional y esto lo conozco porque este proceso lo tengo yo directamente tramitando, los expedientes están dentro de mi despacho, sin embargo quiero mencionar a manera de una crítica constructiva o nosé como lo puedan tomar las diversas personas y funcionarios sobre todo, en que la Procuraduría Pública desde agosto del año 2017 ha venido requiriendo en reiteradas oportunidades la contratación de peritos para que se pueda realizar una pericia técnica, una pericia estructural, no soy un técnico especializado pero por entendimiento de la materia es una pericia por daños estructurales, pericias mecánicas, pericias



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



eléctricas y cualquier otra complementaria que tenga que ver con la infraestructura. Es triste señalarlo pero lo voy a decir con la independencia funcional que me otorga la Ley y el Consejo de Defensa Jurídica del Estado, hasta la fecha no he tenido el apoyo de un informe pericial que para esta Procuraduría Pública es muy importante, nuestra demanda arbitral está sustentada en un informe de control de la Contraloría General de la República, no tenemos ningún informe técnico del Gobierno Regional de Tumbes y no quiero echar la culpa a esta Gestión porque también la Gestión pasada la tiene y ahorita quiero mencionar una singularidad en ese aspecto, hasta la fecha no se me alcanza ningún informe técnico para poder tener como sustento mi demanda arbitral.

El Vicegobernador siempre preocupado por este tema lo he recibido en mi despacho y le alcanzado la preocupación de esta Procuraduría Pública la cual yo representó y mi demanda arbitral para ambos procesos está sustentado en un informe de control de la Contraloría General de la República (...) Sin embargo, ante la premura del tiempo porque ya estamos a la vuelta de la esquina, si es que yo esperaba hasta la fecha esta pericia técnica, creo que iba a caducar la garantía y es que Procuraduría no quería tener ningún tipo de responsabilidad tampoco en eso, es más tenemos la idea muy clara que si hasta la fecha antes de la caducidad de la garantía no teníamos ni siquiera el presupuesto que ya me han informado que ya lo tenemos, de todas maneras la Procuraduría Pública con presupuesto, sin presupuesto, con informe técnico pericial o no pericial, íbamos a presentar nuestra demanda para liberarnos de responsabilidad.

Posteriormente, si la administración pública pagaba o no pagaba ya era responsabilidad de ellos porque esas son sus funciones, mi función era presentar las demandas de acuerdo a Ley y cumpliendo con los requisitos. Otra de las cosas que quisiera también señalar esta mañana tarde, porque yo no tengo que esconder ni guardar nada, soy transparente en ese sentido, es que cuando hemos pedido al área correspondiente para que nos emitan el informe técnico legal, es decir el informe de cuantificación de daños de costo-beneficio, ya lo hemos reiterado en tres oportunidades se lo mencione al Vicegobernador, creo que reiterar tres veces es suficiente, reiterar 4,5 o 6 ya es ocioso, hasta la fecha tengo ese informe que es de suma importancia porque yo me estoy yendo a una demanda general del Hospital, porque no sé me dice que bloque está dañado o que bloque no lo está, porque tengo entendido por versiones técnicas de que determinado bloque si sirve, pero que otro bloque no sirve y que el otro bloque tampoco sirve y que está dañado totalmente, eso es lo que quiero que me diga el área técnica

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

respectiva, es el costo beneficio, porque yo voy a demandar por 116 millones de soles, es decir la totalidad del costo en la ejecución de dicha obra, pero miren que puedo dar un traspie o puedo faltar a la verdad al Tribunal Arbitral cuando yo demande por el todo y dentro de la pericia que vamos a solicitar dentro del proceso me desmienta a lo que yo digo en mi documentación y esos peritos de los cuales yo voy a requerir que sea la Universidad Católica del Perú, el Colegio de Ingenieros del Perú o la Universidad Nacional de Ingeniería, porque son las tres instituciones de más prestigio en este tipo de pericias realizadas y que por tanto el Tribunal Arbitral señale que esas instituciones sean, me van a desmentir y van a decir Doctor Garavito usted no tiene la verdad total, usted me dijo que tres bloques estaban dañados y por tanto está demandando por el total de la infraestructura, pero la pericia dice que solamente uno o dos bloques están malogrados y hay que asumir esa vergüenza dentro de un proceso porque no tengo ningún tipo de informe técnico por parte del Gobierno Regional de Tumbes.

Solicite en su oportunidad la remisión del expediente técnico y la liquidación final de la obra que son importantísimos para poder alcanzarlas como medio probatorio dentro del proceso arbitral, de las dos cosas que solicite en este punto tercero solamente se me alcanzó el expediente técnico, no se me alcanzó la liquidación final de la obra, pero este expediente técnico fue incompleto porque tuvimos la delicadeza en Procuraduría Pública ya que había llegado foliado, de revisar si era verdad que tenía todos esos folios, pero había un desfase, del 30 se pasaba al 41 o del 11 se pasaba al 15 y faltaban documentos intermedios que de pronto no sabíamos si eran importantes o no lo eran, pero de todas maneras era pertinente hacer las observaciones del caso, tengo la documentación aquí en mi mano, en la cual devolví el expediente al área técnica de Infraestructura a cual le requerí, para que subsane dicho expediente técnico, habían muchas dudas en la Procuraduría Pública, fue subsanado señores miembros del Consejo Regional pero no estuvimos satisfechos con la subsanación. Entre otras de las particularidades, si ya me habían enviado todo el expediente técnico, pero me hicieron llegar tres expedientes más, entonces para la Procuraduría Pública como una Oficina de una u otra manera fiscalizadora del Estado, en este caso el Gobierno Regional de Tumbes, no le daba la certeza de que ese expediente que me habían alcanzado estaba completo porque podrían faltar muchos más archivadores a ese expediente técnico ya que me habían alcanzado 3 más que habían encontrado. Ante esa situación, la Procuraduría Pública Regional emite un informe y con fecha 12 de diciembre del año 2019, remití a la Secretaría Técnica del Gobierno Regional de Tumbes para que inicien un proceso administrativo disciplinario contra los responsables por la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

perdida o desintegración de ese expediente técnico, como no se sabe a ciencia cierta quién eran los responsables que custodiaban dicho expediente técnico, porque me hablaban que era Estudios, luego me hablaban que era la Comisión de Liquidaciones, luego me decían que era la Sugerencia de Obras, entonces no teníamos la certeza de quién era, de manera genérica se derivó para que se inicie el proceso administrativo disciplinario contra los que resulten responsables por los hechos antes mencionados.

Ante esta situación, la Procuraduría no ha querido omitir sus funciones en el cual, de concluir de la existencia, de la pérdida, el deterioro o la segregación de un expediente de esta importancia que le ha costado muchos cientos de miles, no tengo la cifra exacta de cuánto costó la expedición de este expediente, no puede ser tampoco de una u otra manera tratado informalmente si lo podemos decir así.

Otra de las cosas como punto cuarto que estoy poniendo a conocimiento de manera muy formal, no estoy acusando con nombres y apellidos y que quede muy claro señores miembros del Consejo, porque no puedo adelantar juicio sino que tienen que llevarse los procedimientos correspondientes, es que hasta la fecha he derivado la segunda reiteración, es decir cuando uno inicia un pedido es primer escrito-primer reiterativo, sería el segundo y segundo reiterativo, sería el tercer documento, he reiterado para que se pague la tasa correspondiente ante el OSCE o ante los bancos que se anexó el formato impreso ante la misma página web del OSCE, los 400 soles para la designación residual del árbitro de Consorcio Supervisor del Norte y los 400 soles para la designación residual del árbitro de Consorcio Hospitalario. Esto lo vengo pidiendo hace más de 20 días con reiterativos, pero hasta la fecha no se hace, al menos conmigo directamente nadie se ha acercado, he dialogado, he buscado y he tocado las puertas, entiendo también de que el año pasado a finales de mes han habido fiestas y de pronto algunos funcionarios no pudieron haber estado, pero sí con los técnicos pude contactarme pero que hasta la fecha no se cancela, voy a seguir tocando la puerta porque ya tengo un presupuesto eso me lo han hecho ver y al tener un presupuesto creo que esto no tendría ningún problema, entiendo que vamos a superar esto pero si lo que se critica es la demora en la tramitación.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Tenemos de conocimiento que fue en una conferencia pública en el Gobierno anterior, se solicitó el estudio técnico especializado a una empresa no recuerdo el nombre, pero se hizo muy notorio porque era una situación muy preocupante para nuestra Región, la perdida de la garantía de obra del

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Hospital Regional. En los inicios del año 2019 invitamos también al Ingeniero Caballero, están los Consejeros presentes cuando él fue a sustentar ante el Consejo Regional que se había hecho un estudio especializado al Hospital Regional, entre calicatas, estudios de mecánica, de suelo, infraestructura y todos los que son complementarios para determinar el estado situacional de la infraestructura, en la cual el Gobierno no tuvo a bien de valorar ese informe que iba a ser una herramienta fundamental para usted. El señor Caballero pudo definir que esa empresa que fue contratada, fueron seis informes diferentes, no eran peritos ni siquiera tenían la capacidad ni la experiencia para poder determinar un estudio como éste. En ese entonces, como en muchas sesiones a veces nos quedan las preguntas a medias, quería preguntarle al Ingeniero Caballero si él tenía de repente la facultad o la autonomía como profesional para poder determinar si eran o no eran peritos en base a conocimiento de la Procuraduría también, porque se tenía que haber valorado en ese entonces que el informe era real, podemos presumir de que ahora los intereses más allá de la empresa constructora que tiene que dar la garantía y de la supervisión, no tenemos el nombre real de quién fue el responsable, que es lo que arrojaba si me atrevo a decir por presunta información, de que el estudio de calicatas que se habían realizado en casi en la mayor parte de la infraestructura del Hospital, no comprendía con lo que mandaba el estudio de mecánica de suelo, que era mejorar 1.20 el suelo, hacer una piscina, agregarle material granulado y hacer su compactación con un rodillo mecánico. En las calicatas arrojaba de que en algunas partes había mejoramiento de suelo solo 30 cm, en la cual se ponía en riesgo la infraestructura.

Lo que es preocupante es de que de repente hay mucha intromisión de parte de los funcionarios, omisiones funcionales, escuchamos a usted de que no quiere generarse problemas como Procurador principal, sabemos que el fin supremo de la Procuraduría es defender los intereses del Gobierno Regional en toda su expansión. En lo personal que hemos hecho la invitación, poder llegar a un punto concreto si realmente con lo que usted está diciendo de que se está solicitando el pedido de arbitraje, se pueda fundamentar y se puede garantizar que al Hospital se le haya paralizado la garantía. Agradecemos su presencia Procurador para que nos pueda explicar cómo van los procesos, si ya se instaló realmente el arbitraje, hemos escuchado de una u otra manera que van a ser en paralelo el estudio técnico y el arbitraje, pienso yo de que deberían ser totalmente aislados y prioritariamente el estudio técnico especializado que es lo que va a respaldar a usted para sustentar su pedido de arbitraje (..)

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Nosotros al final de esta exposición que usted nos ha hecho, debemos tomar en consideración alguna recomendación al Ejecutivo, dentro de eso usted ha podido informarnos de que hay documentos que no le hacen llegar, que son el sustento legal que le va a permitir defender los intereses del Estado. Dentro de eso está el informe técnico pericial, el informe técnico legal, la liquidación final de la obra y cancelar ante el OSCE las tasas para la designación residual de árbitros para ambas empresas.

**Abg. SINCLAIR GARAVITO DIOSES** – Procurador Público del Gobierno Regional Tumbes.

La recomendación Consejero Boulanger en el punto dos que señalo, complementariamente agréguele el informe técnico legal del costo beneficio, ese informe es muy importante como lo mencione en su momento, porque es el área técnica la que sabe de fierro, cemento y arena y ellos son los que me van a decir, Doctor Garavito el ala izquierda, el ala derecha o el ala central es la que está deteriorada y no todo, por tanto no demande la totalidad, sin embargo para no dejar nada al aire estamos demandando la totalidad, es por eso que quiero resaltar lo que ha dicho el Consejero Regional Antonio Espinoza, nosotros defendemos los intereses del Estado en juicio representando al Gobierno Regional de Tumbes, pero quienes me dan las herramientas para ir a matar en un proceso son las áreas técnicas y si ellos no me asisten, entonces no estamos yendo con todas las herramientas o todas las armas a una guerra de la cual muchas veces se va desprovisto y no lo digo sólo por el Gobierno Regional, sino que esto es un problema a nivel Nacional, que los gobiernos o las procuradurías públicas casi siempre pierden y es justamente por las falencias técnicas de poder obtener los medios probatorios necesarios y suficientes para ir a un proceso.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Es preocupante que en el año 2018 hayan sacado un Acuerdo de Consejo, donde los Consejeros hayan denunciado la omisión de funciones, de dar la información cuando usted la ha solicitado y yo creo que el año pasado 2019 ha continuado con esas omisiones.

**Abg. SINCLAIR GARAVITO DIOSES** – Procurador Público del Gobierno Regional Tumbes.

Si Consejero y le agradezco era uno de los puntos que estaban quedando al aire, hay una denuncia penal que realizó el Consejo Regional y en el cual nos hemos apersonado como Procuraduría Pública para defender los intereses del Estado, mi persona ya dio su declaración el mes pasado y esto

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
B. PNP (R) Freddy Adolfo...  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Johnson Alexis Santamaría Puyup  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Ciro  
CONSEJERO REGIONAL

es a raíz de las omisiones realizadas por los funcionarios de la Gestión pasada ante los requerimientos reiterativos para la pericia, para la contratación, para los informes técnicos, todo lo que acabo de mencionar, están investigados desde el ex Gobernador Regional, Gerente General, Administrador, Gerente de Infraestructura y todo aquello se ha debido a raíz de estas omisiones que de una u otra manera esperamos que sean suplidas en esta Gestión.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Es preocupante porque dentro de las propuestas del Gobernador también era que en 8 meses íbamos a recuperar el Hospital Regional de Tumbes y si continúan los funcionarios omitiendo funciones, téngalo por seguro que vamos a proceder a hacer las denuncias respectivas en caso de mi persona y los Consejeros que quieran firmar la información.

**Dr. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE - Vicegobernador Regional de Tumbes.**

Como dijo el Consejero George Díaz, fue una promesa de campaña recuperar en 8 meses el Hospital Regional, justo en septiembre yo envié un documento al Gobernador donde ya habían pasado los 8 meses y hasta ese momento no se había hecho efecto nada, yo soy consciente de que con el Procurador nos reunimos desde enero, con el Doctor Harold de Gerente General y donde nos dio a conocer el problema del Hospital Regional, igual con Contraloría y así nos hemos venido reuniendo con autoridades, pero no se le estaba poniendo el énfasis a este problema y además de ser un problema de salud a nivel Regional, quien le habla es médico y es mi segunda casa, entonces tomamos la decisión de enviarle un documento al Gobernador para hacerle ver que no se habían tomado las decisiones ni siquiera de haber separado un presupuesto, ya en octubre me envían que estaban separando un presupuesto de 1 800 000, no sé si ya está certificado habría que ver todo esto, hemos visto que en todo esto el Procurador va a un tema de arbitraje pero sin armas, porque ya se hizo el tema de conciliación, veíamos que él va con un informe de Contraloría que yo creo que es del 2014, que si bien es cierto es respetable pero no es un informe técnico pericial, no es un informe como él dice de costo-beneficio, entonces esto preocupa porque él está demandando por 116 millones y no sabe que bloque está afectado, como sabemos y se habla que habido un informe anterior que supuestamente sirve el área central, pero para el Procurador no va a ser un sustento técnico, entonces el peritaje se va a ser dentro del arbitraje.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Se están haciendo reiterativos y es omisión de funciones tanto de la Gerencia y direcciones, hemos visto que la Gerencia de Infraestructura hasta aquí no han alcanzado un uniforme, si hay presupuesto ya separado de 1 800 000 porque no contrato a los especialistas o a una consultora para hacer el peritaje o el informe técnico de costo beneficio, no hay una Comisión que se hubiese formado dentro de la Gerencia de Infraestructura que haga seguimiento a este tema, vemos expedientes técnicos incompletos, no se encuentra el expediente técnico en digital, entonces yo creo que hay omisión de funciones. Tenemos el Hospital SAGARO donde está hacinado el Hospital Regional y vamos a construir otro Hospital que es un II-1, que lamentablemente de aquí a 3-4 años recién se inaugurará, pero que repente hubiésemos solucionado el problema de salud de todos los tumbesinos si hubiésemos actuado anteriormente. Agradecer al Doctor Garavito por darnos toda la información y tomar acciones en quienes salgan responsable de todo esto, para que también el Consejo no se vea involucrado y ninguna de la persona de esta Gestión. La idea es este recuperar ese Hospital si estuviera en las manos y desearle todos los éxitos al Doctor Garavito en este arbitraje para que de repente el Gobierno Regional tenga a bien ganar este proceso.

**Abg. SINCLAIR GARAVITO DIOSES** – Procurador Público del Gobierno Regional Tumbes.

Algo importante es que en la investigación fiscal que también se viene llevando a cabo, hay dos aspectos importantes que se vienen investigando: Uno, por la omisión de funciones ante los requerimientos reiterativos de Procuraduría para este del proceso arbitral y dos, porque no pagaron en su momento cuando la empresa Consorcio Hospitalario nos demandó a nosotros como Gobierno Regional por la liquidación final de obra de 1 800 000 soles, porque si hayan pagado en su debido momento, nosotros ya estuviéramos embargando a estas alturas las cuentas de Consorcio Hospitalario o de cualquier empresa o devengado a favor de Consorcio Hospitalario, porque les hago de conocimiento señores miembros del Consejo que hubo un proceso judicial en que ellos nos demanda por liquidación final de obra y fíjense que aquello ya estaba casi perdido, muchas veces algunos funcionarios y no voy a decir nombres y eso indigna a la Procuraduría Pública, dicen es suerte y nada es suerte en este caso, es la mano legal, la estrategia jurídica que hemos revertido ese proceso judicial porque lo venían ganando y eso se lo mencioné al Vicegobernador, ahora tenemos una acreencia a nuestro favor de 3 955 000 soles que tenemos pendiente para cobrarle a esa empresa por la liquidación final, cuando ellos venían ganando volteamos la tortilla, pero por la falta de pago que nos correspondía el 50% por los funcionarios de la Gestión pasada, es de que el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Tribunal Arbitral que resolvió ese caso, no resuelve páguese a favor del Gobierno Regional, porque tienen conocimiento ustedes señores miembros del Consejo Regional que los procesos arbitrales tienen un tinte privado de los árbitros, hay que cancelar los honorarios, mientras no cancelen los honorarios de los árbitros ellos no se van a pronunciar sobre las pretensiones de aquella parte que no paga sus honorarios y es por eso que también esta investigación es contra esos funcionarios y para dejar un poco tranquilo de repente a ustedes, en esta demanda que estamos por realizar y que ya se ha iniciado porque ya estamos en los procedimientos, se está demandando también ese monto de dinero que arrojó la pericia de 3 955 000 soles a favor del Gobierno Regional de Tumbes.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Luego de haber escuchado el informe del Procurador, yo quiero solicitarle al Pleno del Consejo que debemos tomar un acuerdo teniendo en consideración estos cuatro puntos que nos ha hecho conocer el señor Procurador, que son las armas con las que tiene que ir a defender los intereses del Gobierno Regional. Si me permite señor Secretario, el documento que debemos dirigir al Gobernador Regional es con respecto a que debe cumplirse con remitir ante el señor Procurador del Gobierno Regional de Tumbes lo siguiente:

1. Informe Técnico Pericial.
2. Informe Técnico Legal del Costo Beneficio.
3. Liquidación final de la obra.
4. Cancelar ante el OSCE las tasas correspondientes para la designación residual de árbitros.

**Abg. SINCLAIR GARAVITO DIOSES** – Procurador Público del Gobierno Regional Tumbes.

Si me permite Consejero Boulangger agregar algo a ese pedido que se va a realizar y que es el informe que se ha solicitado de manera reiterativa también, un informe general ilustrativo porque lo mencioné aquí señores Consejeros Regionales, la Procuraduría Pública es un área técnica legal más no un área técnica estructural o de infraestructura, entonces nosotros hemos reiterado y me gustaría que de pronto el Secretario Doctor Omar Sosa pueda también consignar como quinto punto u otro de los puntos más, recomendar a nuestro Gobernador en que la Oficina correspondiente en este caso de Infraestructura o la que ella crea conveniente, pueda emitir el informe técnico ilustrativo porque son los argumentos que vamos a plasmar, es decir ellos

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

nos van a explicar, porque cuando se pidieron el expediente técnico, se pidió que a la vez ese expediente técnico sea llegado con el informe técnico ilustrativo que no fue así.

(...)

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo sobre encomendar al Gobernador Regional ordene a los funcionarios competentes, alcancen al Procurador Público Regional la información que ya se ha mencionado. Así como también encomendar a la Comisión de Infraestructura realice el seguimiento correspondiente ante la denuncia formulada por el Procurador Público Regional a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, sobre la pérdida en parte del expediente técnico.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 001-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites que bajo responsabilidad ordene a los funcionarios competentes alcancen al Procurador Publico Regional el Informe Técnico Pericial, formulado por los profesionales técnicos respectivos, el mismo que es de importancia para atender el Arbitraje contra la Empresa Constructora "Consortio Hospitalario", y la Empresa Supervisora "Consortio Supervisor del Norte", por la ejecución de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes".

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites que bajo responsabilidad ordene a los funcionarios competentes alcancen al Procurador Publico Regional el Informe Técnico Legal del Costo Beneficio, formulado por los profesionales técnicos respectivos, el mismo que es de importancia para atender el Arbitraje contra la Empresa Constructora "Consortio Hospitalario", y la Empresa Supervisora "Consortio Supervisor del Norte", por la ejecución de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes".

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites que bajo responsabilidad ordene a los funcionarios competentes alcancen al Procurador Publico Regional la Liquidación de la Obra "Construcción del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría II-2 Tumbes, el mismo que es de importancia para atender el Arbitraje contra la Empresa Constructora "Consortio Hospitalario", y la Empresa Supervisora "Consortio Supervisor del Norte", por la ejecución de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes".

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites que bajo responsabilidad ordene a los funcionarios competentes efectúen las acciones administrativas y presupuestales pertinentes, para cancelar oportunamente ante el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), los derechos o pagos para la designación residual de árbitros, relacionado al Arbitraje contra la Empresa Constructora "Consortio Hospitalario", y la Empresa Supervisora "Consortio Supervisor del Norte", por la ejecución de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes"; lo mismo que una vez efectuado se deberá informar inmediatamente al Procurador Publico Regional.

**ARTÍCULO QUINTO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites que bajo responsabilidad ordene al Gerente Regional de Infraestructura alcance al Procurador Publico Regional un Informe General Ilustrativo sobre la ejecución de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes".

**ARTÍCULO SEXTO. – ENCOMENDAR** a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura presidida por el Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, realice las coordinaciones ante la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, con el fin de hacer el seguimiento a la denuncia presentada por el Procurador Público Regional,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

por la pérdida de una parte del Expediente Técnico de la Obra "Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría – Tumbes".

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Alexis ha formulado dos pedidos, de los cuales uno ya se dio que fue la participación del señor Leonardo Pérez Olaya. El siguiente pedido era con relación a que el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social informe sobre el estado de la Nota de Coordinación N° 001-2019.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
El pedido va en mención de la visita que realice al Colegio Olivera Paredes del Barrio Las Mercedes, como también lo mencione en la estación informes, ya por parte del Gobernador se había respondido a la solicitud que se había enviado, lo cual fue muy preocupante encontrar a la Directora que nos manifestaba una problemática, de que en el transcurso del tiempo en que estado en construcción esa obra, varios estudiantes se han ido retirando, por lo cual habían quedado maestros en calidad de excedentes, pero sabemos también que el Barrio Las Mercedes es muy grande, esta Pampagrande, El Progreso, El Milagro y para todos estos lugares solamente tenemos la Institución Túpac Amaru y Olivera Paredes como nivel secundario, es cuando al Consejero Daniel Sanjinéz que presidía la Comisión de Desarrollo Social en aquel tiempo, se le envió la Nota de Coordinación N° 001 para que pueda hacer las coordinaciones responsables para no venir a este año escolar que ya está encima y que exista nuevamente la misma cantidad de alumnos que teníamos antes, pero tengamos menos docentes. Es por eso que se tenía que ir tomando acción y se le encargo al Consejero Daniel Sanjinéz por corresponder.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** - Consejero Regional.

Como Comisión recibí el documento del Consejero Alexis el día 06 de diciembre, se estuvo coordinando pero por la premura del tiempo y por el año que estaba terminando no se llegó a concretar, pero se le está alcanzando la información al Consejero George Díaz - Presidente de la Comisión, para que continúe con las coordinaciones.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Albino ha formulado un pedido para que en la próxima Sesión se pueda incluir como punto de agenda el informe del Director Regional de Agricultura Tumbes, sobre actividades que se vienen desarrollando en el presente año.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

El Consejero Antonio Espinoza ha formulado los siguientes pedidos. El primero pedido es para que se encomiende al Gerente Regional de Desarrollo Social, coordine con los directores de UGELs para que se efectúen las acciones correspondientes, con el fin de implementar el control de asistencia del personal en las instituciones educativas del departamento de Tumbes.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR** al Gerente Regional de Desarrollo Social realice las coordines con los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del Departamento de Tumbes, para que se adopten acciones de implementación de los sistemas de control de asistencia y permanencia del personal docente y administrativo de sus correspondientes Instituciones Educativas.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El siguiente pedido que formula el Consejero Antonio quedaría de la siguiente manera: Reiterar al Acuerdo de Consejo N° 069-2019 con el que se formula el requerimiento de personal profesional: Abogado, Ingeniero Civil, Contador o Licenciado en Administración bajo el régimen CAS.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR** el Acuerdo de Consejo Regional N° 069-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, mediante el cual se ratifica el Oficio N° 195-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR, emitido por el Secretario del Consejo Regional de Tumbes Abg. Christian Omar Sosa Casariego, con el que se requiere la contratación de tres profesionales bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, creado con el Decreto Legislativo N° 1057, siendo estos profesionales: un Abogado, un Ingeniero Civil y un Contador Público Colegiado o Licenciado en Administración.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites implemente al Consejo Regional con la contratación de un Abogado, un Ingeniero Civil y un Contador Público Colegiado o Licenciado en Administración, bajo la modalidad del régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, creado con el Decreto Legislativo N° 1057.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El siguiente pedido del Consejero Antonio quedaría de la siguiente forma: Solicitar al Gobernador Regional Tumbes ordene la implementación al Consejo Regional con el equipamiento y la unidad móvil correspondiente para las acciones de fiscalización.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 004-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – SOLICITAR** al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites ordene a los funcionarios competentes, adopten las acciones administrativas que correspondan, para implementar con la unidad móvil y los equipos suficientes (equipos de cómputo, equipo de fotocopidora, entre otros) para la Oficina del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Antonio también ha solicitado que el Ejecutivo alcancen sus propuestas de Ordenanza y Acuerdos de Consejo Regional con anticipación, para su evaluación y acciones pertinentes con un plazo prudencial.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Quisiera que usted como Secretario del Consejo también nos pueda ayudar a aclarar este punto, porque en muchos casos en específico, hay un pedido del Ejecutivo que se hace, por ejemplo llega hoy día y ya mañana sin tener conocimiento los miembros del Consejo, se llama a Sesión de Consejo y al final no hemos analizado que es lo que vamos a aprobar.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Tenemos sesiones extraordinarias que son convocadas con 1-2 días anteriores, entonces no cabe el tema de que se analice con 1-2 semanas de anterioridad alguna propuesta de Ordenanza, de ahí más allá cada Comisión trabaja sus propuestas y esas se presentan con los dictámenes. Lo que si recomendaría es de que los dictámenes se firmen antes de que lleguen a este Consejo, el año anterior paso de que justo el mismo día que se van aprobar los dictámenes, empezaban a firmarlos y es el caso del Consejero Antonio Espinoza, entonces en eso hay que poner mucho énfasis.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Yo quisiera decir que se alcance una recomendación al Gobernador para que encomiende a todo su equipo técnico a que pueda hacernos alcanzar la información a su debido tiempo, con anticipación y no en el momento.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Creo que aquí tenemos responsabilidad los miembros de la Comisión, porque a veces por querer sacar algo en la agenda nos apresuramos en

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

traerlo sin haberle hecho de conocimiento al resto de Consejeros, lo que dice Antonio y Albino es una gran verdad, pero también nosotros como Comisión a veces tenemos el informe ahí y no lo hacemos conocer a los demás Consejeros, a la hora de traer un documento a Sesión de Consejo hay que tratar de no apresurarnos e informar a los Consejeros.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** - Consejero Regional.

Quisiera acotar algo en cuanto a las sesiones extraordinarias, como dice el Consejero Albino a veces el Gobernador viene para que de repente agreguen algún punto, yo quisiera para que no se cometan los mismos errores del año pasado, estamos para corregirlos, en cuanto a las sesiones extraordinarias que a veces se hacen de un día para otro, si no se aprueba ese día, al otro día de nuevo, en una semana tres sesiones extraordinarias no sería dable, porque a veces nosotros viajamos y se dan en el momento y hay que comprender ese punto de vista, hay que entender a las otras personas que de repente por alguna urgencia viajan.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Mayormente los problemas que se han generado no han sido en lo relacionado a las ordenanzas regionales que se hallan emitido previamente a la formulación del Dictamen, de repente habido un poco de apresuramiento por parte de ellos y motivaban a los Consejeros Regionales para que formulen el Dictamen en la brevedad posible, pero queda a criterio de los Consejeros Presidentes de las Comisiones. Mayormente han habido inconvenientes u observaciones por algunos pedidos que llegaban a último momento y eran pedidos para emisión de Acuerdo de Consejo, por ahí comparto lo que dice el Consejero Antonio, debe darse un tiempo aunque sea unos dos días si el tema es de atención prioritaria, pero también hay que ver lo que dice el Consejero Alexis, que hay sesiones extraordinarias que se convocan del momento cuando la situación lo amerita, hay temas que pueden dejarse para 2-3 días para que la Comisión lo evalué y otros temas que no, yo creo que no sería recomendable Consejero porque si materializamos esta situación en un Acuerdo, vamos esperar 10 días ante una situación de emergencia porque tenemos que cumplir el Acuerdo.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

De repente no he podido explicar bien, no es que tengamos 10 días para poder convocar una Sesión Extraordinaria, si hay un pedido del Ejecutivo que haya un plazo prudente para poder emitir algún Acuerdo de Consejo (..)

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Yo sé que si viene un punto de agenda y que para nosotros no nos convence porque no han alcanzado la información a tiempo, ya queda a criterio de cada

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Consejero, si va a ver en su momento y ustedes lo conocen, de repente un tema de emergencia y tengamos que aprobar por causa que convenga en el tema social.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Para comentar algo que menciona el Consejero Espinoza referente a lo que paso el año pasado con el tema de la Mancomunidad, no se busco perjudicar a nadie porque en este caso el Consejero Daniel Sanjinéz tenía permiso por un tema de viaje, por lo consiguiente si sigue en pie la propuesta del Consejero Espinoza, yo creo que lo que tendría que cambiarse seria el Reglamento Interno, porque el mismo dice que se convoca a las sesiones a propuesta de 2-3 Consejeros que es lo que paso en la Mancomunidad, habíamos cuatro Consejeros y se convocaba a Sesión para el día siguiente, entonces si tenemos que cambiar algo tendríamos que cambiar en todo caso el Reglamento Interno que no considero que sea necesario, por lo otro respaldar la propuesta que hace el Consejero Albino, que ya es responsabilidad de cada Consejero Presidente de Comisión convocar para el tema de Ordenanzas y dictámenes correspondientes.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero George ha hecho los siguientes pedidos. El primero es que se invite al Director Regional de Salud para que informe sobre los servicios que se vienen ejecutando en los centros de salud.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

En la siguiente Sesión vamos a invitar al Doctor Harold Burgos para ver el tema de salud, está de acuerdo Consejero Albino ya que usted había propuesto al Ingeniero Olavarría... La idea es priorizar al Director de la DISA. El tema de agricultura lo dejamos para una próxima Sesión Extraordinaria.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero George también ha solicitado que las comisiones alcancen al Pleno del Consejo Regional su plan de trabajo anual para su aprobación y cumplimiento respectivo.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Para tener en cuenta eso, habría que analizar cuál sería el criterio que tendríamos que tener para hacer nuestro plan de trabajo.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Yo lo que he podido apreciar sobre este pedido es que el Consejo en Pleno

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

debe tener un plan de trabajo, no como comisiones, porque las comisiones son más diversas, sus puntos son a veces inesperados.

(...)

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Al Consejero Boulangger se le ha entendido que la idea que él tiene es para que todo el Consejo se acerque a un sitio en específico y pueda recabar la problemática que ellos puedan tener, escuchar a la población o de repente a los trabajadores de cierta Institución y poder un poco orientar y recomendar, eso sería también a través de una Sesión de Consejo porque las sesiones descentralizadas están establecidas en el Reglamento.

También comentarles que con el Consejero George estamos formulando la programación de Sesiones de Consejo, se están considerando Sesiones Ordinarias y una extraordinaria como lo establece el Reglamento Interno, esas sesiones van a quedar establecidas para fechas indicadas y ustedes puedan programar su tiempo y nosé si de repente con el Consejero Delegado puedan establecer dentro de esa programación una Sesión Descentralizada en Zarumilla, el siguiente mes la Sesión Descentralizada en Zorritos y donde ustedes puedan determinar, ese documento va a salir esta semana a más tardar mañana, es un oficio donde se les va a hacer llegar a todos ustedes la programación de las Sesiones de Consejo para el presente año a partir de la fecha.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Ya que se tocó el tema de aperturar las sesiones descentralizadas como el mismo Reglamento Interno lo dice, que en cada provincia debe haber una oficina descentralizada que hasta la fecha no se da cumplimiento, entonces yo creo que sería necesario Consejero Delegado con la venia de usted y a través de su investidura pueda transmitirle al Gobernador para aperturar estas oficinas descentralizadas que en algún momento estuvieron aperturadas, esto daría paso a que la población también pueda alcanzar su información e informarse y respecto a nosotros poder ejecutar el tema de las sesiones descentralizadas tanto en Contralmirante Villar Zorritos y en la provincia de Zarumilla.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Si es que no hay la implementación para el Consejo Regional, cómo podríamos implementar una oficina descentralizada porque necesitamos un equipamiento para poder hacerlo, quisiéramos la opinión del Secretario de cómo se podría hacer, de repente podríamos pedir prestado alguna área de la Municipalidad, algún auditorio donde tengan los implementos correspondientes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Son temas que no están en la agenda y de todas maneras contestar al Consejero Antonio, no se puede instalar así se contrate el alquiler o exista alguna oficina del Estado que se pueda prestar para poder desarrollarla o comience a tener función las oficinas descentralizadas, tengan en cuenta que primero tienen que crearse las oficinas descentralizadas y eso se debe de crear a través del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, para que incluso puedan precisar las funciones que van a tener las oficinas y el personal responsable, entonces una vez publicada la Ordenanza que crea estas oficinas descentralizadas, recién pueden contratar o disponer de un espacio para que pueda funcionar dicha oficina, tener en cuenta que esa situación ya viene de la Gestión anterior, se pensaba incluso poner a un responsable para que pueda recepcionar la documentación de las personas que piden o que tienen trámite dentro de Gobierno Regional, para que por intermedio de este responsable pueda a través del sistema, del internet, tener acceso a la información para que no gasten pasajes y toda esa situación.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Se ha profundizado un tema de las oficinas descentralizadas que me parece importante porque muchas personas que quieren hacer su denuncia o dar información, se ven obligadas a llegar al Gobierno Regional, pero estamos hablando de las sesiones descentralizadas, osea sesionar en otras provincias, ¿Podemos hacerlo en cualquier auditorio?

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Claro, previamente se coordina con el Alcalde para que pueda ofrecer o prestar el auditorio. Al comienzo de la Sesión, el Consejero Antonio hizo mención de una Sesión donde se había perdido un audio, yo quiero aquí hacerles recordar porque incluso el Consejero Delegado lo mencionó en la Sesión N° 30 que se desarrolló el 31 de diciembre del año 2019, en momentos que se estaba llevando a cabo la entrevista o llega el Gobernador Regional a la Sesión de Consejo, se prende un ventilador, se mueve el enchufe y se corta el fluido eléctrico para la computadora y el equipo de grabación, entonces al momento que el servidor que tiene a cargo el grabado de las sesiones prende nuevamente, ya no se pudo recuperar esa parte que se había grabado, que es el tema de la exposición del Gerente de Presupuesto sobre el sustento para el PIA 2020 y también la elección del Consejero Delegado y Consejero Delegado Alternativo. Entonces, el Consejero Delegado cuando está en el uso de la palabra menciona que se había dañado el fluido eléctrico y está grabado y es la evidencia que el Consejero Antonio de repente necesita para poder sustentar su pedido.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Era una recomendación, como se había hecho el Acuerdo de Consejo sino tenías el audio para poder sustentar el PIA que el Gerente de Presupuesto había traído.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

En las Sesiones de Consejo participa el Secretario del Consejo Regional y va tomando nota de los acuerdos que se aprueban en esa Sesión de Consejo, ustedes son concedores de lo que se trató aquí, de lo que se aprobó, hubo prensa también, entonces no tiene sustento de que se diga cómo salió el Acuerdo del Consejo, el mismo salió en base al sustento y la votación que ustedes dieron. Entonces, eso yo lo he anotado y en base a eso el Consejero Delegado ha formulado el Acuerdo y se ha emitido, ya está firmado, está en el Ejecutivo para su cumplimiento.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Vamos a ver el siguiente punto Secretario.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

En la estación despacho se hizo lectura del documento que presenta el señor Perci Montenegro Noblecilla, donde él está denunciando ante el Consejo Regional actitud irregular de despido arbitrario y abuso de autoridad, él ha sido trabajador del Gobierno Regional en su calidad de chofer, está haciendo de conocimiento al Consejo Regional para que realicen las acciones correspondientes.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
En primera instancia llega al Consejo o ya paso por la Secretaria Técnica.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Lo presenta a mesa de parte del Gobierno Regional. El señor también ha hecho su demanda sobre proceso contencioso administrativo, dónde se resalta lo siguiente: Que el ejercicio de los derechos de tutela jurisdiccional y en forma oportuna, recurre a su digno despacho a fin de interponer demanda de proceso contencioso administrativo, con el propósito de obtener las pretensiones siguientes: la declaración de contrata a derecho y el cese de una actuación material que no se sustenta en acto administrativo con motivo de mi despido de hecho, ocurrido el día 02 de octubre del 2019.

Cómo está indicando que hay abuso de autoridad y despido arbitrario, las acciones correspondientes tendrían que ser en contra de los funcionarios

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

que han realizado este acto, ya que tendría que demostrarse que habido un abuso de autoridad. Determinen que Comisión lo puede llevar y hacer la investigación respectiva e informar al señor Montenegro.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Por ser un tema social porque está hablando de despido arbitrario, debería pasar a la Comisión de Desarrollo Social para que vea ese tema, luego si es que hubiera algunas irregularidades cometidas con respecto a este tema, podría pasar a la Comisión de Fiscalización.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

Mi propuesta es que pase directamente a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Yo también creo y tomo las palabras del Consejero Albino, que no podemos hacer una Comisión y luego pasas a la otra, sería darle la responsabilidad a la Comisión correspondiente, el señor está pidiendo proceso administrativo porque hay un abuso de autoridad, creo que Desarrollo Social comprende en la mejora de atención y otros tipos de fiscalizaciones, creo que la Comisión de Fiscalización que preside el Consejero Ruddy Fiestas Girón debería asumir ese documento.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Entonces, quedamos que el expediente pase la Comisión de Fiscalización que preside el Consejero Ruddy Fiestas Girón. Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

**Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.**

Siendo las 14:12 pm. del día 13 de enero del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

  
**Tc. George Govver Diaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

  
**Abg. Christian Omar Sosa Casariego**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL